

2

D.^{no} Josef Antonio de la Rúa, Bedel, Mamario á Claustro pleno para mañana Domingo á las nueve de la mañana, á fin de que la Univ. concurre á la misa del Espiritu Santo, que se ha de celebrar en la Capilla de San Gerónimo, á la expresada hora de las nueve, como precliminar á la elección de Señor Rector, y concluida congregarse en Claustro, para hacer el sorteo de ocho Señores Doctores que hayan de hacer dicha elección con arreglo al Plan de Bot, y sobre todo resolver lo mas conveniente. Fecha Sábado 2 de Noviembre de 1816.

J. D. Salvador Tejero

Extra? En Claustro pleno, si la Univ. quisiese usarlo en este día, ~~quiere~~ durante la conferencia de los Señores Electores, para ver una Real Provision del Consejo, á fin de que se incorporen tres cursos de filosofía, ganados en el Convento de S.^{ta} Dominga de la Ciudad de Zamora, á D.^{no} Felice Nougazo, superandose á un examen, y ver un memorial de este interesado, á fin de que la Univ. declare y permitiese estudiar el primer año de Elementos de Derecho civil. Para ver otra Provision en que pide informe el Consejo sobre que se le habilite á D.^{no} Juan Ramirez los Cursos de Logica Metafisica y Filosofía moral ganados en el Seminario Conciliar de Burgos y Ciudad Rodrigo. Para ver otra de D.^{no} Pedro Ramirez que solicita lo mismo y que se le dispense el de Matemáticas que ha estudiado privadamente. Para ver otra de D.^{no} Formoso Ramirez solicitando se habilite el curso de Logica que estudio en el Seminario de Ciudad Rodrigo, y se le dispense el de Matemáticas. ~~Casa~~



[Inerente matriculis.]

10

SELLO CUARTO, CUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Almo. Sr. Rector y Clauro de la Universidad

Salamanca y Dñe 10 de
1816

Examinado según previe-
ne el acuerdo pase a estu-
dios Dñe Civil.

[Handwritten signature]

Feliz Nouguro Clerigo de Prima, natural de la Ciudad de
Lamora, con todo respeto expone a V.S.ª, que por la
Orden del Supremo Consejo, y Cedula que presenta, consta
haber estudiado en dha Ciudad, tres años de Filosofia; por
cuiá razon, y para poder dar principio a estudiar el
primer Curso de Leyes, acientamente.

Sup.ª a V.S.ª, que previendo el conveniente
examen, se sirva concederle para ello, su permiso: Cuius
favor spero mereat de la bondad y justificacion de V.S.ª,
en que recibiera mrd. Salamanca y Octubre 17. de 1816.

Almo. Señor

Feliz Nouguro

AVSA



ESTADO UNIDO DE AMERICA
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
OFICINA DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA



2
Compendio de la Historia de la
República de Chile





Ciento treinta y seis mrs.

SELLO TERCERO, CIENTO
TREINTAY SEIS MARAVEDIS,
AÑO DE MIL OCHOCIENTOS
DIEZ Y SEIS.

D^{no} Bartolomé Estunoy Alcaide el Consejo de
S. M. su S^{ra} Es^{ta} Real Audiencia mas antiguo y gobierno
de Fonseca

Certifico que ante los Señores del Sepa^{do}
Acuerdo el remiso sig^{te} M. P. S. Natalis ortiz
de Lagarorta en mi d^o Bernard
Nougaro vecino de la ciudad de Zamora
como padre y legitimo adm^o de d^o
Felix el qual en caso nuevo o por
presencia poder ante V. A. como mejor
proceda digo: Que este estudio fue ante
de Arce en el convento de Religiosos
Dominicos de la referida Ciudad segun
resulta de las exist^{as} que existo con la
ciudad segun seme devuelta, desca para



de la Universidad de Salamanca á con-
tinuar su carrera literaria; mas co-
mo las circunstancias pasadas
han ocasionado considerables atad-
os en las familias, no podrá ni
representado sin grandes sacrificios
aumentar á los dotes de su hijo si la
Justif.^{no} V. A. no le digna dar la
correspond.^{te} orden p.^a que le imon-
pore en la citada Univ. los tres años
que estudio en Lomoid, ó los q.^e V. A.
tenga á bien citando pronto á sufrir
el correspond.^{te} examen. A V. A. sup.^{co}
se digne conceder á esta gracia mas
asequible en una época en q.^e tan
considerablem.^{te} se ha disminuido
el numero de los profesores de las
ciencias, esto que al mismo tpo
V. A. administra just.^a que pide Fr.

Natalicio Ortiz de Saragorta ¹²
Visto por el Consejo con los
informes por la Universidad de
Lanama, por decreto que proveye,
non en tres otre mes, accedieron á la
solicitud y expusieron Sr. Felis
Nougaro, sugetandole á examen y sa-
tisfaziendo el servicio señalado por
tarifa.

Y para que conste lo firmo ...
sua noct. de ... ochocientos diez y
seis. He previene que renunciará
se ha si tomar razón en la forma ad-
gual del crédito público, sin cuya con-
constancia no se lea, ni ningún
valor ni efecto.

Francisco Novio



Tomose razon en la Contad.^a públ de recaud.^{on} del Cred.
Público, en la qual comta que este interesado ha satisfho
trescientos r. v. on por esta nro. Madrid nueve de Octubre de mil
ochocientos diez y seis.

L.º de 4 de Mayo de 1783.
Indios. 9

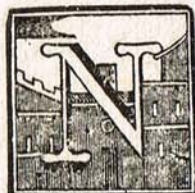
Por habilitas.

Jose de Surruga
C

Compendio de Comercio p^o n^o de
10 de Agosto de 1785.

AVIA





OS Infrascripti Moderatores Studiorum Generalium huius S.P.N. Dominici Zamorensis
 Conventûs: Fidem facimus, D. *Felicem Hougans* - - - - - ex *Civitate de Zamorensi*
 - - - - - *Dioecesis eiusdem* - - - - - oriundum, *tres* - - - - - *Cursus Logicæ, Methaphisicæ et Moraliæ* integrè, ritè, ac
 legitimè peregrisse, assiduè incumbendo, & inprætermisè adssistendo cunctis lectionibus, lit-
 terariisque exercitiis tam communibus, quàm particularibus, atque in eis modò arguendo,
 modò respondendo, prout in nostris Studiis fieri solet. Testamur insuper prædictum D.
Felicem Hougans - - - - - erga Nos piè, ac modestè se gessisse.

In quorum fidem præsentès litteras manu propriâ subscriptas, sigilloque nostro muni-
 tas damus in suprascripto Conventû die *vigesima prima* - mensis *Octobris* . . . anni Domini mil-
 lessimi *octingentesimi septuagesimi*:

F. Franciscus Martini
Mag. Prior, et Regens

J. Lazarus
Mag.

J. Emmanuel Fernandez
L. Sac. Th.

J. Namus
Sec. Theol.

J. Emmanuel
Mag. Stud. et Sec.

Doy orden al Consejo remita a V.S. la
 adjunta copia certificada de Recurso que le
 ha hecho don Juan Bautista Ramirez de
 la Pizana, natural de Penacerrada, en que soli-
 cita le habiliten los cursos de Logica
 y metafisica y filosofia moral ganados
 en los Seminarios de Burgos y Ciudad Ro-
 drigo; a fin de que habiendo V.S. praxe
 en el mismo sera univ. le informe
 por mi mano lo que mereciere, con ope-
 nion y parecer sobre la expresada soli-
 citud.

Dios que a V.S. m. d. Madrid 7 de
 oct. de 1816.

Manuel de Pineda
 Rector de la Universidad

Provis
 Provis
 Provis

Sr. Rector de la Universidad de Salamanca



2
Escrito al Excmo. Sr. D. D. de S.
de San. M. D. N. G.





Para despachos de oficio quatro mrs.

16

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

M. P. S. José Esteban y Gutiérrez en
mi y con protesta representando poder
en caso necesario a D. Juan Paulino
Ramirez de la Piscina mi y de la v. a. de
Penacerrada, cursante a filosofía en
el Seminario conciliar de su ciudad
Rodrigo, a. V. A. expone. Que durante
de la imberbia de los franceses, estudió
bajo la dirección de D. Martin Ra-
mirez de la Piscina, capitán que fue
de Infantería y profesor de D. D. cuerpo
de Ingenieros cosmógrafos, y actualm.
Acad. pont. etc. de la insignie colegio
de Alfaro las matemáticas puras
y mixtas, cuyo curso le fue por V. A.
habilitado por primer curso de Alfo-
ra por decano de uno de los seminarios

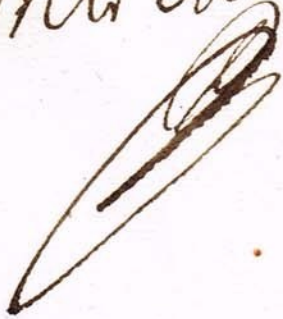


otro. Quinto, (el segundo que es
el de Logica y metafisica) Ademas
este año gano en el Seminario
Comitiano de Burgos en el año
señal otro. catorce al de quince,
el segundo que es el de Logica y
metafisica, y en el ultimo curso
señal otro. quinto al diez y
seis ha estudiado en la ciudad
de Rodrigo, un año de filosofia moral.
arreg. los estudios de este Seminario
estaban en lo antiguo incorporados
respectivamente a las universidades de Salamanca
y Valladolid este privilegio se limitó por
el plan señal otro. siete a los
colegiales y comunales de los colegios
mas ~~no~~ como las ruinas causadas
en ellos por los enemigos no han
permitido admitir Colegiales y
No mantener abiertas las Catedras

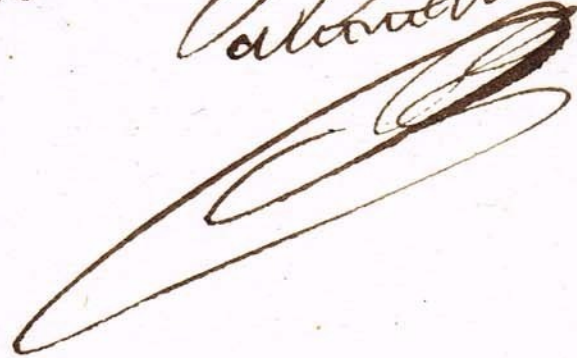
no ha podido asistir en clase y cole-
gial, en cuya atenc.ⁿ y descanse con-
tinuar su carrera en virtud. A. U. A.
Sup.^{co} se digna habilitarle los dos un-
des y dogma metafisica, y filosofia
moral ganados en los referidos se-
minarios con la calidad de examen
y pagando el servicio corresp.^{te} en q.
revivira mud. de re y grado y graduacion
Es copia de la original que se certifica.
El Madrid dia 10 de Julio de 1808.

Dici y seis:

Pedro de
Peregrino



Don Manuel de
Alvarez



AVSA





Para despachos de oficio cuatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the paper.]

[Faint, illegible handwritten text and scribbles on the lower half of the page.]

AVSA



De orden del Consejo remito á V. S. la
 adjunta copia certificada del curso que
 le ha hecho Sr. Pedro Benito Ramirez en
 la Pucina, real y Penitenciaria, en que soli-
 cita dele habilitacion los cursos de Logica y me-
 tafisica y filosofia moral que gano en los
 Seminarios de Burgos y Ciudad Rodrigo,
 y dele dispense el de matematicas que
 ha estudiado privadamente, á fin de que ha-
 ciendo V. S. presente en el Claustro de la
 Universidad, le informe por mi mano lo
 que mereciere, dele ofrezcane y paxienere
 sobre la expresada solicitud.

Dios que á V. S. m. d. Estadio 7
 nov. e 1816.

Procurador
 de la Universidad
 de Salamanca

Manuel Antonio
 Ramirez

R. Rector de la Universidad de Salamanca



2

Concepimur in Claustro p. n. de Jo.
de Ho. in 1616.

AVVA



~~Lo acordado por la Junta del Colegio de Medico y Cirujanos de la Ciudad de Mexico~~
~~al Substituto de la Catedra de Fisiologia: fecha en Mexico~~

Don Teodoro de
O. y R.
[Signature]



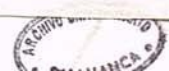
SEÑORES.

- Rector.
- Cancelario.
- Rico.
- * Roldan.
- * Sanchez.
- * Ocampo.
- * Caballero.
- 1. — * Ayuso.
- Texerizo.
- 2. — * Hinojosa.
- * Mota
- * Alvarez.
- 3. — * Mintegui.
- * Pando.
- * Barcena.
- * Ocaña.
- 4. — * Cea.
- 5. — * Cortés.
- * Ramos.
- * Mariño.
- * Cantero.
- * Castañon.
- Nuñez.
- 6. — * Mayo.
- * Zatarain.
- 7. — * Alvarez. *Cluy. 28.*
- * Delgado.
- * Rafols.
- 8. — Bermejo.
- 9. — * Arrieta.
- Leon. *Cluy. 22.*
- Ricorta*
- Santos.
- 10. — * *Alonso*
- 11. — * Sanchez. *Cluy.*
- 12. — * Dominguez.
- 13. — * Marcos.
- Crespo.
- * Mendez.
- * Fuentes.
- * Peyro.
- 14. — Roman.
- Fernandez.
- Azes.
- * Guedeja.

- 15. — Rodrigo. *Cluy.*
- 16. — Hernandez.
- * Prieto.
- 17. — Vinuesa.
- 18. — * Mena. *Cluy.*
- Gonzalez.
- Carrasco.
- 19. — Perez Vime.
- Salas.
- Diez.
- 20. — Barba.
- Piñuela.
- 21. — Limia.
- 22. — Jauregui.
- 23. — Gonzalez Allende.
- 24. — Magarinos.
- Lopez Isidro.
- Fernandez.
- 25. — Huebra.
- 26. — Rodriguez Villar.
- Bustos.
- Pabon.
- * Recacho.
- * Maestre.
- Montes.
- * Ruiz.
- * Perez.
- Cisneros.
- Texado.
- Seoane.
- 27. — Rodriguez. *Cluy.*
- 30. — * Ortiz. *Cluy.*
- * Garcia.
- * Recacho
- * Martél.
- * Cortés.
- * Duro.
- * Sampelayo.

C ##### III
M ##### III
C ##### III

27a Gona Alonso — Cluy.
Garcia Villar



... al ...



Para despachos de oficio quatro tomos.

20

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

M. P. José de Franco y Gutierrez
en mi y con protesta y presentar po-
der del Sr. Pedro Benito Ramirez y de la
Piscina real de Alava, en la Ciudad
en la Prov. de Alava, en nombre de
filosofía en el Seminario conciliar de
Ciudad Rodrigo, a V. A. haue pres. que
en el año pasado de mil ochoc. catore
al de ochocientos quinze ganó en el Se-
minario conciliar de Burgo el curso
de Lógica y metafísica, y en el in-
mediato de mil ochoc. quinze al ocho-
cientos diez y seis ha ganado en el
Ciudad Rodrigo el curso de filosofía
moral, habiendole instruido privadam.
en los elementos de Aritmetica, Álge-
bra y geometria: cuando los estudios en
el Sr. Seminario estaban en lo antiguo



incorporados respectivamente á las Univ^{des}
de Salamanca y Valladolid, este privilegio se
hizo por el plan similar al de los
á los colegiales y comensales de los
Seminarios; mas como las ruias
causadas en estos puntos enemigos
no han permitido admitir colegia-
les en estos dos años, y si solo man-
tenia abiertas las cátedras, no ha po-
dido asistir en clase de colegial; en esta
atención y deseando continuar su educa-
ción en Univ^{dad} Sup^{ta} de: H. y Digne
habilitando los dos expresados cursos
de Rhetorica y metafisica y filosofia mo-
ral que se enseñan en los referidos Seminarios,
y deprimiendo el de matemáticas en un
dia de privadamente todo con calidad se
ingetane á esoumen y pagando
el servicio que está señalada en
lo que recibirá más: José de Guzman
y Guzman

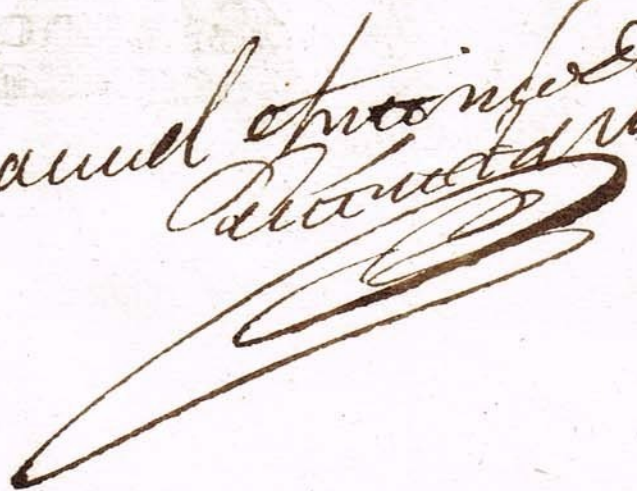


Es copia de la original en que se firmo
El dicho suceso de los señores de los señores

1710
Diciembre
1

Diciembre

M. Manuel de los Rios
Alcalde



AVSA





Para despachos de oficio, quatro mrs.



SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.


[Faint, illegible handwritten text in brown ink, possibly a signature or address.]


AVSA



De orden del Consejo remitido a V.S. se ha
 adjuntado copia certificada de un curso que se
 ha hecho D. Joaquin Ramirez de la Pe-
 ña, vocal de Penitenciaria, en que solicita
 se le habilite el curso de Logica que se
 estudió en el Seminario de Ciudad Rodrigo
 y dispensarse el de Etimologías; así como
 que haciéndolo V.S. presente en el Claus-
 tro para su conveniencia, le informe por mi
 mano lo que merezca; se le ofusiere y
 pareciere sobre la expresada solicitud.

Dios que a V.S. m. D. Madrid 7 de
 Oct. de 1816

Yo el Sr. D. Juan
 de la Cruz


M. Manuel de los Rios
 de la Cruz


R. Newton de la Universidad de Salamanca



2
Compendio di Elementi primo di J. A. M.
vembre del 1816.



siete Reunidos esta grania a todos
los Colegiales y conmensales de Dho
Seminario, mas no permitiendo
las ruinas causadas en el por los
enemigos, adiccion Colegiales y si
solo tener abiertas las Catedras, no
ha podido asistir en clase a Cole-
gial, en cuya atenc.ⁿ y decaencia con-
tinua infameza literaria en univ.

A. U. A. sup.^{co} se digno habilitar
el curso de logica y metafisica gan-
nado en Dho Seminario, y dispensar-
le el de matematicas estudiado pri-
vadamente con la calidad de sa-
men y re pagar el servicio conseq.
en q. vivia univ. = Jose Mariano Gutierrez

Es copia de un original autentico. Dha.

Dada en la corte de Madrid a 10 de Mayo de 1763.

Don Juan de
Pablo de

Don Manuel de
Pablo de



4

Claustro Pleno de 10 de Nov. de 1886

Acabada la misa de Spiritu Santo q. se dijo en la Capilla de S. Geronimo de esta Univ. subieron los Señores Individuos de ella a la Sala de Claustro, donde yo el encargado de la Secretaria, ley la cedula de Claustro, y las reglas 3.^a 4.^a 5.^a y 6.^a del Plan de 1867. q. tratan de la Eleccion del Por Rector, y habiendo introducido en una bolsa encarnada 30,, bolas numeradas correspondientes al num.^o de los Señores, q. se hallaban en el Claustro, y hecha la extraccion salieron en suerte p.^a electores los Señores siguientes: R. P. M. Fr. Nicolas Alvarez; R. P. M. Fr. Gran.^{co} Sabien Leon; R. P. M. Fr. Agustin Thos; D.ⁿ D.ⁿ Pedro Marcos Rodrigo; R. P. M. Fr. Fernando Mena; Don D.ⁿ Diego Goya; Don Juan.^{co} Benavente Rodriguez; y Don D.ⁿ Judas Tadeo Ortiz; y habiendolos asi publicados hicieron juram.^{to} el Por Vice Rector, y todos los Señores electores con arreglo a estatutos y R.^o ordenes; en seguida se salieron el Señor Vice Rector y Thos ocho Señores electores del Claustro, (quedando este formado) y pasaron al quarto del Señor Bibliotecario mayor, y habiendo comenzado a leer las R.^o ordenes se presento el Sr. Don D.ⁿ Salvador Ferrer Vice Rector, el Sr. Don D.ⁿ Martin Hinososa q. estaba haciendo se tal proposito, q. en atencion a estar comenzado este acto parecia q. no podia prender el Sr. Don Ferrer, y habiendo parado Thos dos Señores a la Sala de Claustro donde este se ha-

Haba formado, y habiendo buetto los Señores
electores al Claustro, y propuesta la duda
a la Vniuersidad. Passó a votar en la forma
siguiente:

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



10

4



Ayuso: que debe continuar el D^o Cortes.

Mintegui: que el D^o Cortes continúe con el D^o Cortes en el dicho este.

Cortes: lo mismo. en retención al modo de hacer el D^o Cortes.
Cea lo mismo. Mayo lo mismo.

Alb^o M^o

Beamunz M^o

Leon M^o

Alonso M^o, Sanchez M^o, Domingo M^o, Marcos M^o, Roman M^o

Rodrigo: el D^o Ayuso.

Stamand^o: el D^o Cortes.

Vinuesa el D^o Ayuso.

Menes el D^o Mintegui.

Vine lo mismo. el D^o Cortes.

Barber el D^o Mintegui.

Linnier; Cauacqui, Ferr. Alende M^o

Mayarinos el D^o Cortes.

Orubier el D^o Mintegui.

Rodrig. Villar, el D^o Ayuso Mintegui.



AVSA



Don. Alonso de Niv.

Pense lo que sea votado.

Rodrig. de Niv.

Ortiz de Niv. ~~de Niv.~~ de Niv.

por N.º Cano. de Niv. no vota

por N.º de Niv. que preside el N.º de Niv. Vease el
acuerdo 1.º

Publicado el acuerdo el Sr. Don Teodoro
hizo el juramento se proceden a la eleccion
conforme a las R.ºs ordenes, y salio
con los Señores electores q.º el quarto
del Sr. Bibliotecario, donde se leyeron
varias R.ºs ordenes litas y Comunique. q.
tratan de la eleccion de Rector y qualidad
de q.º debe tener, conferenciaron sobre todo ello
acuerdo muy determinado, y acordaron poner en
casas los electores. La dha. eleccion a los Señores Doctores q.º
Alejandro Ferrer, Bustos, y D.º Man.º Tabon,
habiendo excluido a los Señores Moderantes
por concepto de tales, y se dirigieron al Cla-
vstro.

Don Magaxinos
Encarg. de la Secia

[Signature]

sigue mas adelante la eleccion de Rec-
tor.



Stallándose el Claustro formado esperamos por resolución
de los Sres. Electores y se leyó el otro si se acordase y se
pasó a votar sobre si se habían de tratar los puntos
que comprunden en este día en la forma siguiente.

[Three large, decorative flourishes in cursive script]

Aquos: que por la calidad de los asuntos y sin exemplar
que se trata en este día y en esta combinación todos los
Sres. del Claustro, por lo que salio por acuerdos, lo que resulte
del V.

En seguida se leyó una Real Provision del Consejo, para
que se incorporasen sus cursos de Filosofía, que están en el Convento
de P. Dominicos de la ciudad de Salamanca, a S. Feliz Novegares, supe-
tándose a examen, y ver un mes. Este interesado en fin
que la Univ. declare y permita estudiar el primer año de
Elem. y Div. Civil. y la Univ. pasó a votar en la forma siguiente.

Aquos: que se que cumplir y ejecutar, pero que los dos locos
m. tengan consideracion a los mat. sueltos de Filosofía.

Mirtegui S.

Cortés S.

Manso S.

Alonso D. Domínguez S.

Maxar S. Roman S. y todos los demás sus señores
del mismo voto.

Vase el 3º acuerdo.



Despues se leyó otra Provision su porrejo, pidiendo informe á la Univ. sobre que se le habiliten á D. Juan Ramirez, los Cursos de Logicas, Metafisicas, y Filosofias Moral, ganados en el Seminario Conciliar de Burgos, y Pedro Rodrigo; y la Univ. pasó á votar en la forma sig.^{te} ————— 6

Antequero: Que pase á la Junta de Diputadas para que informe á la Univ. lo que tenga por comb.^{te} sobre esta solicitud.

Mirtegui, lo mismo.

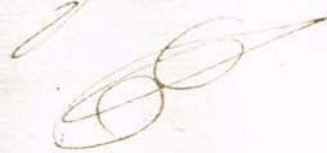
Cortés lo mismo.

Ucayo Id.

Alonso Id. y cony. los Demas tres fueron del mismo voto.

4.^o cuando.

En Seguida se leyó otra Real Prov.^{ta} su porrejo, pidiendo informe á la Univ. sobre la solicitud hecha por D. Pedro Ramirez, que solicita lo mismo que el anterior, y que se le dispense el su Licentia que ha estudiado privadamente; y la Univ. pasó á votar en la forma siguiente ————— 6



Aprobó: que pase á leer junta de dispensación para
que informe á la Univ. teniendo presente que pide la
dispensación del curso suscitado. que ha estudiado
públicamente.

Mirto, y Cortés, Mayo Bermejo, Alonso, Donde,
Marey lo mismo, Arco de Univ. Rodru. de Univ.
y todo lo demás fuere el mismo voto.

5.º Clausura.

Después se leyó otra Real Provisión pidiendo informe sobre
solicitud de D.º Formeño Ramirez, solicitando se le habi-
lita el Curso de Lógica que estudio en el Seminario
Concepción de Ciudad Rodrigo, y se le dispense el suscitado.
La Univ. pasó á votar en la forma siguiente.

Aprobó: lo mismo que el anterior, y con las mismas
advertencias, y en esto combinaron los mismos más
del Claustro.

6.º Clausura.

Concluidos los puntos anteriores entraron en la
Sala de Claustro, donde se hallaba formada la
Univ. los Señores Vice Rector y Electores, y co-
locados en sus respectivos asientos por el orden
de antigüedad, yo el encargado de la Secretaría
publiqué el acuerdo de D.º Señores electores

y puestos en Capas los Señores D^{ns} Don
Alejandro Fern^{de} Bustos; y Dⁿ Man^{de} Pabon
se repartieron los votos á los Señores Vice
Rector, y Electores q^e pasaron á votar so-
bre estas Capas y descubiertas aparecie-
ron tres votos en la del Sr Dⁿ Bustos,
y seis en la del Sr Dⁿ Pabon, por lo
q^e el acuerdo fué elegido por Rector de la
Univ^d al Sr Don Dⁿ Man^{de} Pabon, y así
se publicó.

En seguida fueron nombrados Comi-
sarios q^e notifican la elección de Rector al
Sr Dⁿ Pabon los Señores Don Dⁿ Pedro
Maxcor Rodrigo, y Dⁿ Dⁿ M^{de} fr. Fernando
Mena, q^e con efecto salieron del Claustro á
compañados de los Ministros de Univ^d y de
su el Encargado de la Secretar^{ia}, y habien-
do pasado á la posada del Sr Dⁿ Pabon
le hicieron saber la elección de Rector, y
su señoría contestó á los Señores Comisari-
os q^e agradecía muy particularmente el ho-
nor q^e le hacía la Univ^d; pero q^e no po-
día menos de hacer presente q^e era na-
tural y oriundo de Salamanca por lo qual
no podía ser electo, á lo q^e contestó el Sr
Don Rodrigo, q^e se había tenido esto pre-
sente, y q^e no tenía lugar esta prohibi-
ción quando lo exigía la necesidad, y
el Sr Dⁿ Pabon respondió q^e esto supu-
esto aceptaba el Rectorato, q^e solo sería
no hallarse adornado de superiores lices

o.^a desempeñan las obligac.^{es} de tan honroso y
carga, q.^e no obstante con la firme esperan-
za de q.^e la Univ.^{dad} le ayudaria con sus cona-
cimientos al desempeño de sus funciones, y los
decor.^{es} q.^e le animaban de servir a la Univ.^{dad}.
repitió aceptaba dho Rectorada. En seguida
volieron los Sres. Comunicarios con el propio
acompañam.^{to} al Claustro, y dieron parte a
la Univ.^{dad} de haber aceptado el empleo de Rector
el Sr. Don Juan Manuel Tabon, y la Univ.^{dad}
dijo quedar enterada. Con lo q.^e se concluyo
el Claustro q.^e firmaron dos de dho. Seño-
res, yo el encargado de la Secretaria

Don Maximiano
Encarg.^o de la Secia

AVSA



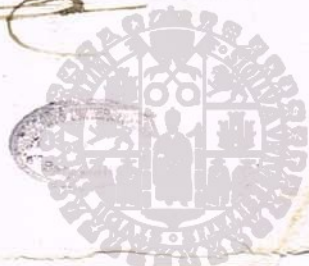
Acuerdos del Claustro Pleno de 10, de Nov. de 1816.

- 1º... Que presida la conferencia el Sr. D. Texerizo y q.
vote en la eleccion
- 2º... Que por la calidad de los asuntos, y sin exemplar se trate en
cota dias.
Que se quando se cumpla y execute, pens que
- 3º... los Examinadores tengan en consideracion las
materias de Matematicas y Filosofia Moral.
Examinadores Sr. Alonso y D. V. Pelayo.
- 4º Que pare ala Junta de dispensas p.º q.º informe
ala Univ. lo q.º tenga por conveniente sobre la
solicitud de D. Juan Ramirez de la Medicina
- 5º Que pare ala junta de dispensas de curso para
que informe ala Univ. teniendo presente que pide
la dispensa de matematicas q.º ha estudiado priva-
damente.
- 6º el mismo q.º el anterior y con las mismas adven-
tencia -
- 7º... Fue nombrado Rector el Sr. D. D. Man.º Pabon por
Rector de esta Univ.

D. Texerizo

D.º Magarinos
Encarg.º de la Secia

D.º Ayala
AVSA



7
 Causa No. de 1846



- 1... Que pida la conferencia del Sr. D. Ferrn, y que
 me en la elecion.
- 2... Que por la subd. de los asuntos, y me desampar de
 me en este dia.
- 3... Que se que cumple y cumple, pero que los temas seran
 nados segun en consideracion las materias de mate-
 maticas y filosofia moral. Examinadores Sr. D. mo
 Estor y Sr. D. Ampedago.
- 4... Que pare de la Junta de Diputado para que informe de la
 Com. lo que tenga por conveniente, sobre la solicitud de
 Sr. D. D. R. de la Provincia de la Nueva.
- 5... Que pare de la Junta de Diputado de tener para que
 forme a la Com. y tambien para que p. de la Dipu-
 ta de esta com. en el plan de estudios provisionales.
- 6... El mismo que el anterior y con la misma de comen-
 ta.
- 7... Que mande al Sr. D. J. de la Com. de la Com. por
 Hector de esta Univ.

Enmenda

